

SOBRE REALISMOS CONTEMPORÁNEOS On contemporary realisms

Esteban Lizama

Universidad Salesiana, Ciudad de México
jose.lizama@universidadsalesiana.edu.mx

Galán, Francisco [coord.]. (2023). *Entre realismos*.
Ciudad de México, Universidad Iberoamericana.

Permítase iniciar con una cita: “¡De que Kant tiene razón no cabe duda! Pero no la tiene toda.” (Villa, p. 214). Si bien el enfrentamiento entre las posturas filosóficas de *realismo* e *idealismo* se puede ubicar desde el surgimiento de la filosofía en la antigua Grecia, es a partir de la obra de Kant cuando toma las características que general y actualmente se discuten. Kant tiene razón al mostrar la relación interdependiente, en el acto de conocimiento, entre el sujeto y el objeto (correlacionismo, en términos de Meillassoux), por la cual todo conocimiento (epistemología) está condicionado por las categorías del entendimiento, lo que, a su vez, condiciona la aprehensión de los objetos, de lo real (ontología). Tras dos siglos de tomarse la tesis kantiana como insuperable, en las últimas décadas, algunos movimientos filosóficos, centrados en la cuestión del realismo, plantean que la correlación entre el sujeto y el objeto (en lo que Kant tenía razón), no impide acceder a la realidad misma (en lo que Kant se equivoca). El libro *Entre realismos*, conformado por dieciséis capítulos, divididos en cuatro secciones, amén de un prólogo y una introducción, presenta las reflexiones y argumentos que catorce filósofos y filósofas, un teólogo y un ensayista presentan a favor de la tesis ontológica del realismo. Las siguientes líneas tienen el objetivo de presentar una sucinta exposición panorámica del libro.

La primera sección, *realismo poscontinental*, inicia con el capítulo “¿Por qué *realismo poscontinental*? Sobre el nombre del giro realista de la filo-

sofía en el siglo XXI”, de Ernesto Castro. El autor presenta un amplio y detallado panorama de los realismos del siglo XXI, así como una justificación de la denominación, acuñada por él mismo, *realismo poscontinental*, para referirse a tales realismos.

El segundo capítulo “Principios para un nuevo realismo feminista” de María J. Binetti defiende un pensamiento feminista que, acorde con las nuevas filosofías, en diálogo con las ciencias naturales, restablezca “el estatus ontológico de naturaleza”, para superar el relativismo socioconstructivista de las últimas décadas. A decir de la autora el constructivismo sexual, más que defender a la mujer, resulto en un *vaciamiento* ontológico, político y jurídico de la categoría *mujer*, “la reducción de las mujeres a un significante vacío de uso libre y su minorización como un género más entre los transfinitos géneros posibles tiene el claro objetivo de perpetuar su subordinación...” (p. 77); es menester pensar el cuerpo desde adentro, y no como mero efecto del discurso social, por medio de un nuevo realismo, basado en diez principios que la autora presenta en el texto, que asuma la identidad femenina como realidad originaria.

El tercer capítulo, “La inmanencia de otro mundo” de Quentin Meillassoux presenta una argumentación filosófica que, con base en la negación del *principio de razón suficiente*, habilita un pensamiento del absoluto, especulativo y no metafísico; a partir de tal pensamiento especulativo sostiene que la *contingencia* es el único absoluto, que la *irrazón* de las cosas es la verdad misma de todas las cosas, el *supercaos*.

El capítulo “Una defensa del correlacionismo débil” de Laureano Ralón. El autor, apoyado en Kant sostiene que posturas como las de Meillassoux y Harman reflejan una inadecuada comprensión de la *crítica* kantiana, por lo cual caen en planteamientos precríticos; el autor, apoyado en el naturalismo trascendental de Sellars, defiende un correlacionismo débil.

La segunda sección, *Xavier Zubiri*, inicia con el capítulo “Defender la realidad: ontologías realistas de Xavier Zubiri a Manuel De Landa y Graham Harman” de Karla Castillo Villapudua. La autora presenta algunos

aspectos de las concepciones de realidad, de los filósofos citados, para hacer frente al relativismo posmoderno y “al aumento de la confusión humana” (p. 182). Zubiri plantea un *realismo formal*, del que deriva que la realidad existe *de suyo*, no conceptualmente, sin necesidad de la cognición humana; la *inteligencia sentiente* aprehende las *notas* de las cosas como de suyo. De Landa define la realidad como un flujo de materia y energía, independientes de la mente, que son susceptibles de *ensamblaje*, de maneras heterogéneas, tanto natural como culturalmente. Harman plantea una *ontología orientada a objetos* (OOO) a través de la cual sostiene la realidad e igualdad de todos los objetos, para rechazar el antropocentrismo de las filosofías del acceso.

El capítulo “Dos argumentos sobre la realidad absoluta” de José Alfonso Villa Sánchez se centra en el realismo absoluto de Meillassoux y Zubiri. A decir del filósofo francés, la *facticidad* del pensamiento es el resultado de la facticidad de toda la realidad, con lo cual la *contingencia* se eleva a principio absoluto. El filósofo español, plantea una *noología*, una indagación sobre la *inteligencia sentiente*, que aprehende las *notas* que la realidad posee *de suyo* y que dan cuenta de la realidad formal.

El capítulo “Reología, un realismo nuevo” de Carlos Sierra-Lechuga e Ignacio Clavero Fernández expone la propuesta, del primero de los autores, de una *reología* (de raigambre zubiriana) Tras señalar los problemas a los que se enfrenta el realismo, y las respuestas que las nuevas corrientes realistas han dado al respecto, se expone al *realismo real* fundado en la reología, la cual se refiere a la *res*, a las cosas mismas, a las cosas reales, cuya “suficiencia constitucional” aprehende *de suyo* a la realidad.

El capítulo “Sobre el problema del conocimiento de la esencia en la filosofía de Xavier Zubiri” de Fernando Esau Ortiz Santana, plantea que la idea de conocimiento, que se presenta en *Inteligencia y razón*, puede aplicarse para el conocimiento de la esencia. Tras explicar algunos términos preparatorios como *nota* y *sustantividad*, el autor plantea que la esencia es “el subsistema central de notas físicas constitutivas necesarias y suficientes para ‘solamente ser’ (...)” (p. 295). Definida la esencia, el

autor, diserta sobre el conocimiento de la misma, y concluye que esta se puede conocer, pero solo desde un sistema de referencia y parcialmente, no de manera absoluta.

El capítulo “Acto, alteridad y realidad: para una metafísica hebrea” de Antonio González plantea que, en la metafísica hebrea, los conceptos de *acto* y *alteridad*, abren un camino de posibilidades nuevas para la filosofía.

La tercera sección versa sobre el *Realismo científico*. Es importante señalar la característica que los realismos científicos comparten: un compromiso ontológico con una realidad independiente; la discusión, más bien, se centra en el estatus de realidad de los entes científicos (objetos materiales observables y no observables, teorías, modelos). La sección inicia con el capítulo “Verdad y realidad en el realismo científico actual (analítico y continental)” de Isabelle Thomas-Fogiel. La autora señala que el realismo científico se centra en los objetos observables, así como en los objetos que no son observables, pero son susceptibles de comprobación. Señala también que entre algunos metafísicos analíticos (Lowe) “se presenta una extensión de la categoría de objetos que pueden ser considerados como “reales” (p. 357), tales como los objetos matemáticos, culturales o morales. Después de caracterizar al realismo científico, procede a realizar una crítica interna del mismo, centrada en la relación de los conceptos de *realidad* y *verdad*: “es la ciencia un discurso verdadero porque dice lo real, o está facultada para decir qué es real porque es un discurso verdadero” (p. 369). Después de argumentar la pregunta señala que, “aunque tuviéramos una realidad, la cuestión de la verdad no está resuelta” (p. 379), y concluye que se debería proponer una noción de verdad fuerte.

El capítulo “El realismo científico desde la perspectiva del tomismo analítico” de José Antonio Pardo presenta una argumentación de corte tomista, a favor de los términos teóricos, de los predicados teóricos, que postula la ciencia. Partiendo de los intentos que en la Filosofía de la Ciencia se han llevado a cabo para dar cuenta del estatus de los térmi-

nos teóricos, como las oraciones de Ramsey o los llevados a cabo por la tradición modelo-teórica, señala, en línea con Mauricio Beuchot, que el problema ha consistido en aplicar una hermenéutica univocista; la alternativa sería utilizar una hermenéutica analógica-icónica, “para el procesamiento de información de carácter difuso” (p. 395). Posteriormente el autor discute sobre los conceptos y la predicación y plantea que son las *formas* las que constituyen el significado de los términos teóricos y fundamentan su realidad.

En el capítulo “El semirrealismo es un realismo de propiedades bien detectadas: entrevista con Anjan Chakravartty”, Laureano Ralón entrevista al filósofo de la ciencia citado. Explicando su postura filosófica, el entrevistado señala que su realismo busca vincular al realismo de entidades y al realismo de estructuras: “nuestras mejores apuestas (...) sobre el conocimiento del mundo están respaldadas, en primer lugar, por nuestras interacciones causales con él, y las propiedades que detectamos de esa manera se comprenden mejor estructuralmente (...)” (p. 420), ese el objetivo del semirrealismo, que se funda en propiedades bien detectadas. El entrevistado también señala la importancia de una metafísica naturalizada que pueda contribuir a la investigación científica.

La sección cuatro, *Lonergan y el realismo analógico*, inicia con el capítulo de “Sobre el concepto de *realidad*: un diálogo entre la ciencia ficción y la filosofía” de Ahamed Edmundo Cervantes Espino. A través de la narración sucinta de las películas de ciencia ficción como *Twelve Monkeys*, *Inception*, *Matrix* y *The Truman Show*, así como de la interpretación de algunos cuentos de Jorge Luis Borges, el autor reflexiona sobre la frágil frontera que delita lo real y lo no real. Retomando los conceptos de *simulación* e *hiperrealidad* de Baudrillard, plantea como la ficción puede imposibilitar la distinción entre lo real y lo irreal.

El capítulo “Arte y realidad: una aproximación hermenéutica a las posiciones de Lonergan, Gadamer y Gabriel” de Fernando Aurelio López Hernández. El autor presenta las concepciones del arte de dos realistas (Lonergan y Gabriel) y de un hermeneuta (Gadamer) para hacer frente

a la concepción posmoderna del arte, según la cual algo es arte simplemente: “(...) porque lo hace un artista (...)” (p. 472), con lo cual, la dimensión comunitaria y vinculatoria del arte y su capacidad de generar nuevos sentidos del ser, se pierde.

El capítulo “El realismo de Bernard Lonergan y los oficios de la filosofía” de Jeremy D. Wilkins. Con base en la filosofía de Lonergan, el autor plantea que la filosofía no debe empezar con la metafísica, sino con “la clarificación de nosotros mismos por nosotros mismos” (p. 509), por la *autoapropiación*, a partir de la cual la filosofía pueda transitar por caminos renovados.

El capítulo final, “La realidad de los unicornios según Gabriel, Zubiri y Lonergan” de Francisco Vicente Galán Vélez. El autor presenta las posturas y diferencias entre los filósofos citados, respecto de la realidad de las entidades ficticias; de entrada, los tres filósofos coinciden conferir un estatus de realidad a las ficciones, aunque cada uno de ellos lo hace de manera distinta.

Para finalizar, valga señalar que el talante principal a lo largo del libro es el del realismo científico, que no científicismo; así como que el texto es una contribución valiosa e importante para la discusión contemporánea sobre el realismo, incorporando al diálogo actual los planteamientos de connotados filósofos del siglo pasado como Xavier Zubiri y Bernard Lonergan, así como a Mauricio Beuchot; por otra parte, el libro se suma a la escasa bibliografía que, sobre el tema, existe en idioma español. Finalmente quede para el lector interesado realizar la lectura cabal del libro, del cual este texto presentó simplemente una reseña panorámica y, a todas luces, fragmentaria.